

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 407**

②1 Número de solicitud: U 200601183

⑤1 Int. Cl.:
A61J 9/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **24.05.2006**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Rubén Garrido Rivero**
Rua Clara Campoamor, nº 1 - 1º C
32002 Ourense, ES

⑦2 Inventor/es: **Garrido Rivero, Rubén**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Biberón de doble graduación.**

ES 1 065 407 U

DESCRIPCIÓN

Biberón de doble graduación.

Objeto de la invención

La invención se refiere, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, a un biberón de doble graduación que aporta a la función a que se destina una serie de ventajas y características, aparte de otras inherentes a su organización y constitución, que se describirán en detalle más adelante, y que suponen una innovadora mejora en este campo.

De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en un biberón, constituido como recipiente dotado de una tetina, especialmente destinado para la administración de líquidos a bebés y niños de muy corta edad, que estando dotado de una graduación convencional, incorpora otra oblicua que permite visualizar el volumen de su contenido durante su utilización.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse, que existen en el mercado gran variedad de modelos distintos de biberón con diversas y variadas formas (clásicos cilíndricos, acodados, con oquedad interior, etc.), los cuales en la mayoría de los casos incorporan una serie de marcas y referencias numéricas o graduación que indican, generalmente en cm³ el volumen de líquido contenido en su interior.

Dicha graduación se encuentra en todo ellos dispuesta de forma horizontal y ascendente respecto a su base, de manera que solo se puede determinar el volumen de su contenido cuando el biberón se encuentra apoyado sobre su base, que lógicamente es la posición en que se encuentra cuando se procede a su preparación.

Es sabido, sin embargo, que en el proceso de lactancia de los bebés, es recomendable realizar pausas durante la ingesta con el fin de que eructe para facilitar la salida de gases. El número de dichas pausas dependerá del volumen preparado, de la edad del bebé y de su capacidad de ingerir, estando determinadas, en la mayoría de los casos, por la cantidad de líquido consumido, así por ejemplo con un biberón de 120 cm³, realizaremos dos pausas, una cuando el bebé haya consumido 40 cm³ y otra tras consumir otros 40 cm³.

El problema reside en que para determinar dichas cantidades consumidas, debemos necesariamente detener la ingesta y levantar el biberón para comprobar el volumen restante, lo cual en no pocos casos, provoca eventuales inconveniencias al bebé.

Cabe señalar, por otra parte, que el peticionario declara desconocer la existencia de un biberón que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que preconiza la presente invención, la cual tiene por objeto resolver la problemática planteada anteriormente, solventando los inconvenientes mencionados que presentan los sistemas conocidos actualmente para el mismo fin.

Explicación de la invención

Así, el biberón de doble graduación que la invención propone, constituye por sí solo una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su utilización se consigue visualizar en todo momento el volumen de mezcla presente en el mismo durante la lactancia y por lo tanto permite determinar el momento de la pausa para la expulsión de los gases, el volumen restante por consumir y la velocidad

de alimentación del niño.

De forma concreta, el biberón, que puede adoptar cualquier forma volumétrica adecuada para su uso, además de la graduación clásica o convencional, ascendente y paralela a su base, situada en una de sus caras, dispone de una graduación adicional oblicua situada en su cara opuesta, de tal forma que queda paralela al plano horizontal en el momento en que la inclinación del biberón alcanza en torno a los 30°, inclinación que puede variar, pero que además de ser la más recomendada en pediatría, suele ser la que se adopta más corrientemente para una buena administración del biberón al bebé.

Cabe resaltar que las líneas de lectura oblicuas tienen la misma graduación que la graduación convencional, y una longitud suficiente para permitir igualar la línea superior de la mezcla o líquido dentro del biberón con ellas, o bien situarlas de manera paralela sin dar pie a equivocación.

Finalmente, en orden a facilitar la lectura de la numeración que incorpora la graduación descrita tanto a los diestros como a las personas zurdas, esta se presenta por duplicado, y con orientación opuesta con un giro de 180° entre sí, de forma que permite su lectura desde ambos lados, dado que para la persona zurda, al colocar el biberón en el lado contrario, la graduación oblicua habrá quedado por la parte exterior, debiendo leerla por encima del biberón, y en consecuencia boca abajo.

El nuevo biberón de doble graduación representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas en alzado lateral de un ejemplo de realización del nuevo biberón de doble graduación según la invención, por su cara frontal y posterior respectivamente apreciándose en ellas la graduación convencional paralela a su base y la graduación adicional oblicua.

La figura número 3.- Muestra una vista en alzado lateral del biberón representado en las figuras anteriores, en posición de uso, apreciándose la horizontalidad de la graduación oblicua al adoptar el biberón un ángulo de 30°.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente del biberón de doble graduación que comprende las partes que se indican y describen a continuación.

Así, tal como se aprecia en tales figuras, el biberón en cuestión está esencialmente constituido un cuerpo o recipiente (1) destinado a contener el líquido a suministrar, provisto en su parte superior o boca de una tetina (2), disponiendo, tal como se aprecia en la figura 1, en una de sus caras laterales de una graduación de tipo convencional (3) compuesta por una serie de

líneas (4), paralelas a su base (5) acompañadas de cifras (6) correspondientes respectivamente con la capacidad del recipiente en cada una de ellas, y por su cara opuesta, tal como se observa en la representación de la figura 2, una graduación de capacidad adicional (7) constituida por serie de líneas oblicuas (8) a la base (5) igualmente acompañadas de cifras (9) correspondientes respectivamente con la capacidad del recipiente en cada una de ellas.

De esta forma, tal como se aprecia en la figura 3, las líneas oblicuas (8) se sitúan paralelas al plano horizontal cuando el biberón adopta una inclinación de uso, preferentemente de unos 30°, permitiendo en dicha posición de uso la lectura del volumen contenido en su interior.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Cabe destacar, que la numeración (9) de la graduación adicional (7) se presenta por duplicado, y con orientación opuesta con un giro de 180° entre sí, de forma que permite su lectura desde ambos lados, con el fin de que pueda ser leído de manera efectiva tanto por diestros como por zurdos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Biberón de doble graduación, del tipo constituido por un recipiente (1) dotado de una tetina (2), especialmente destinado para la administración de líquidos a bebés y niños de muy corta edad, estando dotado en una de sus caras de una graduación convencional (3), compuesta por una serie de líneas (4), paralelas a su base (5) acompañadas de cifras (6) correspondientes respectivamente con la capacidad del recipiente en cada una de ellas, **caracterizado** por el hecho de comprender, situada en la cara opuesta del recipiente (1), una graduación de capacidad adicional (7), constituida por una serie de líneas (8) oblicuas a la base (5)

acompañadas de cifras (9) correspondientes respectivamente con la capacidad del recipiente en cada una de ellas; en que dichas líneas oblicuas (8) se sitúan paralelas al plano horizontal cuando el biberón adopta una inclinación de uso, preferentemente de unos 30°, permitiendo en dicha posición de uso la lectura del volumen contenido en su interior.

2. Biberón de doble graduación, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que la numeración (9) de la graduación adicional (7) se presenta por duplicado, y con orientación opuesta con un giro de 180° entre sí, de forma que permite su lectura desde ambos lados.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

